

Reunidos a día de hoy en Barcelona, a 26 de enero de 2010, los representantes de los trabajadores del grupo Abertis; en representación de:

España, por CCOO Manuel Valentín Ribeiro, José Luis Vargas de Diego, Jorge Jaime Tejedor de León, Jordi Tomás Munsó, Michel Pintaudi, por UGT Joan Muntada i Hars, Daniel Sancha Sánchez y Josep Carmona Valero,

Francia, por la CFDT Marc Bénier, Alain Mouillard, François Sanchis y por FO Philippe Andrique.

Italia, por CGIL Matilde Lappa

en calidad de expertos de CCOO Marina López Navarrete y Ricardo Bellera Kirchoff

Después de haber realizado la petición formal de la promoción de un Comité de Empresa Europeo con fecha de 26 de junio de 2009 ante la dirección central del grupo Abertis, y tal y como establece la legislación vigente

ACUERDAN por unanimidad

La constitución de la comisión negociadora por parte de la representación de los trabajadores del grupo Abertis, para la creación del Comité de Empresa Europeo. Esto se hace en consideración de las directivas 94/45/CE y 2009/38 que en su artículo 5º disponen los requisitos para la constitución formal de la comisión negociadora.

Así se acuerda que esta comisión se compone de representantes de los trabajadores del grupo en los siguientes estados miembros de la UE: España, Francia, Italia, Reino Unido, Suecia y Portugal. Los miembros de la comisión negociadora serán elegidos y designados en proporción al número de trabajadores empleados en cada estado como se detalla a continuación:

España: 3 representantes (Manuel Valentín Ribero y José Luis Vargas de Diego por CCOO, y Joan Muntada i Hars por UGT)

Francia: 2 representantes (Alain Mouillard por CFDT y Philippe Andrique por FO)

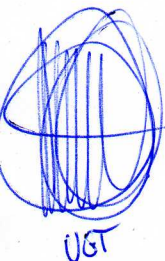
Italia: 1 representante (Matilde Lappa por CGIL)

Reino Unido: 1 pendiente de designación

Suecia: 1 pendiente de designación

Portugal: 1 pendiente de designación

Una vez constituida la comisión negociadora se acuerda la elaboración del documento de negociación para la constitución del Comité de Empresa Europeo, que en un plazo máximo de cinco meses, será entregado a la dirección central del grupo Abertis, con el objeto de iniciar el proceso de negociación. Se fija como próxima fecha de reunión el 31º de marzo de 2010.



UGT

